

0005-CP01-2025-000122

Contrato de servicios para el servicio para la **“Implantación de la Red de suministro Del Campo a la Mesa”** mediante un procedimiento abierto, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -
Financiado por la Unión Europea – Next GenerationEU.

ACTA Nº5

PRESIDENCIA:

- Patxi Sáenz Lazcano

VOCALES:

- Amagoia Betelu Aldaz.
- Beatriz Sola Sáinz.
- Beatriz Barber Zugaldía.

SECRETARÍA

- Juan Carlos Orenes Ruiz

En Pamplona, a las 13:00 horas del 06/11/2025, se reúnen las personas que conforman la mesa de contratación, expresadas al margen con el objeto de proceder al examen de la documentación presentada por la ASOCIACIÓN EKOALDE ELKARTEA y, en su caso, efectuar la correspondiente propuesta de adjudicación.

1.- Finalizado el plazo establecido al efecto en el anuncio de licitación, presentó propuesta la siguiente asociación:

ASOCIACIÓN EKOALDE ELKARTEA

Con fecha 13 de octubre de 2025 la mesa de contratación la admitió a licitación.

2.- La Mesa de Contratación, de acuerdo con el informe técnico realizado, que la mesa hace suyo en su totalidad, valoró la Propuesta de Criterios Cualitativos contenida en la oferta de la licitadora:

PROPUESTA DE CATÁLOGO	10 puntos.
PROPUESTA DE ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA	12 puntos
PROPUESTA DE PRODUCTORES/TRANSFORMADORES	12 puntos
PROPUESTA LOGÍSTICA	9 puntos
TOTAL	43 puntos

3.- Tras la apertura del sobre nº3. Propuesta de criterios cuantificables mediante fórmulas, el día 24 de octubre de 2025, se procedió a efectuar un requerimiento de subsanación a la licitadora. Tras su cumplimentación la Mesa procedió a valorar dicha propuesta conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego regulador de la contratación, siendo el resultado el siguiente:

El contenido de la oferta es el siguiente:

La oferta económica es de 115.000 euros.

Criterios medioambientales: Compromiso de utilización para los desplazamientos de vehículos medioambientalmente sostenibles con etiqueta azul: **SÍ**

Criterios sociales:

- Conciliación de la vida laboral, familiar y personal: **SÍ**.
- Mujeres adscritas al equipo de trabajo: **No**.
- Estabilidad en el empleo: **No**.

En consecuencia, aplicando los criterios de valoración que figuran en el pliego la puntuación es de:

Oferta económica: 17,54 puntos.

Criterios medioambientales: 10 puntos.

Criterios sociales:

- Conciliación de la vida laboral, familiar y personal: 0 puntos.
- Mujeres adscritas al equipo de trabajo: 3 puntos.
- Estabilidad en el empleo: 0 puntos.
- Código de buenas prácticas en materia de seguridad y salud laboral: 0 puntos.

Total, de la puntuación obtenida mediante criterios a valorar mediante fórmulas: 30,54 puntos. Por un error en la configuración del criterio en PLENA no ha sido posible asignar la puntuación de 10 puntos en los criterios medioambientales, remitiendo al interesado la correspondiente aclaración

Sumada esta puntuación a la valoración conforme a los criterios cualitativos reflejada en el acta correspondiente, la puntuación total resultante es la siguiente:

EMPRESA	CUALITATIVA	FÓRMULAS	TOTAL
ASOCIACIÓN EKOALDE ELKARTEA	43	30,54	73,54

4.- En consecuencia, la Mesa de Contratación acuerdo requerir a la ASOCIACIÓN EKOALDE ELKARTEA la presentación de la documentación necesaria para la adjudicación del contrato.

5.- Aportada la documentación en plazo, la Mesa de Contratación considera que es correcta, por lo que propone a la Directora General de Turismo:

Adjudicar el Contrato de servicios para el servicio para la **“Implantación de la Red de suministro Del Campo a la Mesa”** a la ASOCIACIÓN EKOALDE ELKARTEA (NIF. G-71361455), por la cantidad de 139.150 euros (IVA incluido), 115.000 euros (IVA excluido), que corresponde a la consignada en su oferta económica, cantidad que podrá abonarse con cargo a la partida “A30001 A3100 2276 432116 [PEP: E-23/000595-01] MRR ENO Asistencias Técnicas”, del Presupuesto de Gastos para

2025 y su equivalente del ejercicio de 2026 y liberar la cantidad de 8.640,43 euros de la reserva 333 con destino a la mencionada partida económica.

Sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.

Fdo.